EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 747

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales

Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 1 ° DE FEBRERO DE 1883

ADMINISTRACION MUNICIPAL

VI

Quince mil pesos al año figuran en el Presupuesto para mantencion de presos.

Esta partida ha de exijirnos mas espacio que otras, por las razones que vamos á mencionar.

La mantencion de presos no puede fijarse en una cantidad determinada, se dirá.

Pero es que la partida tal como está y con las esplicaciones que son necesarias, sirve perfectamente al objeto destinado.

El número de presos que se tienen que mantener es accidental, y lo mismo puede pasarse un periodo mas ó menos prolongado sin que haya presos que mantener, que puede haber el doble del número posible de mantenerse con los recureos asignados por el Presupuesto.

La Municipalidad asigna la cantidad de 1.250 pesos mensuales para pago de carne que se trae al Cuartel y no aumenta ni disminuye la cuota, aunque los presos aumenten ó disminuyan.

¿Quién come doble cuando los consumidores son menos, ó quien se queda sin comer cuando la comida es deficiente para el número?

Eso no lo sabemos.

Lo que sabemos es que si la Municipalidad se encargara de la mantencion de presos por su cuenta, esa cuota duplicaria y aun triplicaria á veces.

En el Jurado de Imprenta en que de tanto sirvió á los que por toda clase de medios intentaron empañar la honorabilidad de los Municipales de Quilmes, la *santidad de sus intenciones,* se llevó entre los varios puntos el de la mantencion de presos, y aun se propaló antes algo de lo mucho que se hacia propalar, al parecer con el objeto de formar atmósfera disfavorable á la conducta de los funcionarios.

Sin embargo de haberse pretendido presentar como un punto de inmoralidad esa partida, ella no ha sido reformada creemos.

Pero es que los señores que hicieron uso de ella con la idea de probar los robos y no tener que apelar á la *buena intencion* ante la impotencia de sus pruebas, sabian, como sabemos nosotros, que la Municipalidad actual no comete una falta con conservar la partida de la mantencion de presos, como no la cometió su antecesora, por mas que se intentara servirse de ella como de un apoyo providencial para no precipitarse en el abismo.

Lo repetimos: la Municipalidad tiene la obligacion de mantener los presos, y el dia que reforme la partida de 1.250 pesos al mes, le ha de costar tres mil ó mas la mantencion de ellos.

Prosigamos:

Catorce mil pesos figuran para la mantencion de caballos para el servicio de la Policia.

Pasemos por alto el recuerdo de que ese fué otro de los puntos de ataque que llevaron los *enemigos de la inmoralidad,* que luego se salvaron de la responsabilidad de su propaganda embustera, asiéndose al recurso ridículo de *no haber tenido malas intenciones* al estampar los cargos con que procuraron deprimir honras respetables y respetadas por todos los que no cuentan con la calificacion de las intenciones como último recurso.

Miremos solamente el estado en que recibió el actual Sub-Comisario la caballada de la Policia, que ese solo hecho es mas que suficiente para justificar el gasto de esa cantidad de dinero en la mantencion de esos caballos.

Hemos visto en el verano actual, casos de vijilante que ha tenido que regresar en caballo prestado por no haberle aguantado el que llevó, para volver de 20 cuadras de distancia.

Y si ese vigilante no hubiera ancontrado quien le prestara caballo ¿qué tendria que hacer?

¿Tomarlo por la fuerza?

No, porque eso seria un atropello á la propiedad, por el que el damnificado lo haria castigar.

La partida para mantencion de caballos para el servicio de la Policia, es necesaria, si se quiere evitar que los vijilantes salgan á guardar el órden é intereses públicos á pié y con las monturas al hombro.

Pasaremos por alto las partidas de Impresiones y útiles de oficina y Tablillas para rodados.

Llegamos á la subvencion para bandas de música.

Esa partida del Presupuesto figura en plural á causa de que anteriormente fué subvencionada una banda de música que se formó en el pueblo de San Juan, Cuartel 3 °, de este partido, bajo la direccion de un laborioso industrial avecindado allí, llamado D. Lorenzo Mongiardini.

No pudiendo continuar esa banda per causas ajenas á la voluntad del Director, la subvencion acordada dejó de tener objeto.

Pero continuó figurando en el Presupuesto la cantidad de mil pesos mensuales para ese objeto, lo que hace que al aumentarse la subvencion á la banda que existe en este pueblo, solo sean 500 pesos al mes la suma que se va á gastar fuera de la presupuestada.

Trescientos pesos al mes se asignan como subvencion al tram-way.

El objeto de esa subvencion que no faltará quien la crea indebida, si forma juicio en la estacion actual, es que el tram-way no deje de prestar sus servicios durante el invierno que es cuando mas los necesita el vecindario.

El empresario del tram-way tiene obligacion de conservar la calle 12 y el camino al rio en buen estado.

¿Se le exije el cumplimiento de su compromiso, ó nó?

Si no se le exije y deja de cumplirlo, la Municipalidad gastará mal esa suma, pero no será por mal destino de ella sinó por su negligencia ó tolerancia para exijir la remuneracion debida.

Aquí se tiene la costumbre de que la Municipalidad nunca se inmiscuye en la marcha del tram-way, y lo deja como cosa ajena que es.

Pero olvida que en todo lo que es de servicio público y vive á costa del público, hay accion fiscal.

Así la hay de parte de la Municipalidad en el cumplimiento de los compromisos que tiene el empresarío del tram-way respecto de la conservacion de la calle y camino, como respecto del servicio que aquel presta al público.

Háganse efectivas las condiciones estipuladas y las de carácter fiscal que le acuerda su mision á la Municipalidad, y se verá que la subvencion es justa y provechosa tanto como lo seria injusta sí se toleran faltas y se convierte aquella eu favoritismo.

Estado civil

NECESIDAD DEL ESTABLECIMIEMTO DEL REJISTRO CIVIL

Son frecuentes los casos que ocurren, que demuestran con mas evidencia cada vez, la necesidad que tiene la sociedad del establecimiento del Rejistro Civil, para evitarle los graves perjuicios de que su estado civil, su personeria, su lejitimidad misma, estén libradas á manos de clérigos que, (respetando escepciones de hombres ilustrados y laboriosos) son otros tantos holgazanes tan ignorantes como fátuos, y tan fátuos como nulos, para apreciar el valor real de la regularidad de sus archivos y la seguridad de su conservacion.

No queremos estender nuestra vista á la tan debatida cuestion de la separacion de la Iglesia y el Estado que, con tanto entusiasmo como acierto ha sido tratada y continúa siéndolo por intelijencias sobresalientes en el periodismo porteño.

Queremos detenernos en la demostracion práctica de la necesidad de que se establezca el Rejistro Civil como un duplicado del Parroquial.

Las causas que hacen urjente su establecimiento, están palpables á cada momento, por los inconvenientes que surjen de la desaparicion del Rejistro Parroquial de cierto número de años en una Parroquia, por causas eventuales que se invocan aunque nada las justifique, la haraganeria de los Párrocos que hacen perder la paciencia al público por no tomarse el trabajo de buscar en los libros de año atrasados las Partidas que se les piden, y por infinitas otras causas.

Los tiempos en que los Párrocos anotaban las Partidas de casamientos, bautismos ó muertes en papelitos que arrancaban de la chupa donde conservaban el tabaco negro con que hacian el cigarrillo, ya pasaron; pero no pasó la impunidad en que quedaba entonces semejante procedimiento y puede quedar lo mismo hoy.

¿Quién fiscaliza el modo de asentar las Partidas en las Parroquias?

Pasaron tambien los tiempos en que se anotaba el bautismo del párbulo fulano *hijo de padres desconocidos,* es decir, un ser humano que no tenia padre ni madre natural, adulterina ó aun incestuosa que fuera, que los Párrocos colocaban en condicion, ni mas ni menos, que si fuera *hijo del aire.*

Cuántos pleitos, cuántas desgracias han acarreado semejantes prácticas al cabo de los años!

Los Párrocos no las valoran porque ellos no son padres de familia ni esposos, y estan por lo tanto libres del peligro de que despues de su muerte, la pérdida del Rejistro Parroquial ó la haraganeria é ignorancia del Párroco, coloque á un matrimonio en la condicion de un concubinato, teniendo q' ocurrir á *la informacion* de testigos para justificar que los hijos que llevan el nombre de su padre no tienen que avergonzarse de llevarlo de prestado, como *hijos naturales.*

Pero, si á los Párrocos no les ha importado nunca ni les importa ahora la conservacion de la dignidad del nombre de una familia, lo que no es estraño por que ellos no pueden dar su nombre legalmente á ninguna, le importa al Gobierno del pais, y debe adoptar medidas que alejen al pueblo del peligro de las consecuencias á que le espone la negligencia ó ignorancia de los Párrocos.

El medio es bien sencillo, y tanto mas practicable cuanto mas se organiza la administracion al amparo de la paz que hace sonreir al pueblo lleno de esperanzas.

Establézcase en cada Municipio un libro de Rejistro Civil que se llenará con la cópia de las Partidas de casamientos, bautismos ó muertes que se asientan diariamente en la Parroquia.

El modo de obtener esas copias podria cometerse á los Párrocos para que las remitieran á las Municipalidades cada semana por ejemplo, ó á estas para que las tomaran de los libros de las Parroquias, siempre que en cualquiera de los casos, se impusieran severas responsabilidades al Párroco que ocultara por olvido ó mala fé cualquier Partida, ó á la Municipalidad que dejara de copiarlas con la exactitud y claridad requeridas.

El resultado de esto seria que existirian dos Rejistros en vez de uno, y que si en la Parroquia se estraviaba un Rejistro ó *se quemaban* los Archivos que es la tarantela de estilo para no encontrar las Partidas que se buscan en ciertas Parroquias y en ciertas fechas, no se quemarian los libros llevados por las Municipalidades, y siempre tendria cada persona los medios de justificar su personeria y su estado civil, sin tener que apelar á *la informacion testimonial.*

Creemos atendible nuestra idea vertida en este artículo, y no solo no dudamos de que encontrará apoyo en la prensa ilustrada, sinó que hasta alentamos la esperanza de que lo encuentre en la opinion del clero mismo, pues es sabido que él no se opondrá á lo que se le evidencie como conveniente, siempre que no afecte en nada las entradas parroquiales.

El Rejistro duplicado que proponemos no les quitaria nada á ellos; y en cambio daria al pueblo garantias que el que le cobra los derechos no le dá.

Porque las Parroquias que cobran tanto por casamiento, tanto por bautismo y tanto por *morirse,* no tienen ninguna responsabilidad por la falta de exactitud en las anotaciones de las partidas ó pérdida de las mismas, ni se ejerce ningun control en la regularidad con que son llevados los libros.

Admitido que se les deje ámplia libertad para llevar las *cuentas de fábrica* por el mecanismo especial de que las entradas no alcancen nunca para cubrir las salidas, como creemos que se ha notado en mas de nn caso y en mas de una Parroquia; pero si se les deja la impunidad de los pesos que son posibles de reponerse en los bolsillos del pueblo, no debe permitírseles lo mismo con el nombre de la familia, y áveces el porvenir y la fortuna.

Ya que el pueblo paga por casamiento, bautismo ó muerte, garántasele el derecho de justificar las fechas en q' ocurrió cualquiera de los hechos á que se refieran las pruebas que busca, y no se le esponga á verse en el caso de ocurrir á una informacion de testigos para justificar la legitimidad del nacimiento de los hijos, ó q' sus padres no los hubieron en lavida inmoral del concubinato.

LITERATURA

La caridad y la gratitud

Si me presta sus favores
Precisa y fiel la memoria,
Voy á contaros la historia
De un arroyo y de unas flores.

Recuerdo que la leí
Y ganó mi corazon;
Pero prestadme atencion:
La historia comienza así:

Por la rápida pendiente
De una montaña sombría,
Un débil arroyo huía
De la furia de un torrente.

Despeñábase violento,
Y con rapidez tan suma,
Que convertido en espuma
Iba en las alas del viento.

De tan penoso camino
El pobre arroyo cansado,
Llegó á la imágen de un prado
De la montaña vecino.

Donde en diversos colores
Alzando sus sueltos talles,
Formaban listas y calles,
Mirtos, laureles y flores.

Y allí su planta ligera
Detuvo, formó un remanso
Y apenas tomó descanso,
Murmuró de esta manera:

—«¡Triste de mí! mal intento
Salvar mi clara corriente . . .
Es poderoso torrente,
Y sigue audaz y violento.

«Y entre sus ondas oscuras,
Por breñas y peñascales,
Túrbios irán mis cristales,
Perdidas sus ondas puras.

«En vano de la montaña
Abandono el seno inculto . . .
En donde, en donde me oculto
De su poderosa saña!»

Calló el arroyo y sentido.
Dice la historia, y pausado,
Por los recintos del prado,
Se oyó volar un gemido.

Y al soplo del aura fieles,

Doblando los sueltos talles,
Abrieron sus mansas calles,
Mirtos, flores y laureles.
Y por callar el dolor,
Del arroyo y las congojas,
Unieron sus verdes hojas,
Para ocultarlo mejor.
Él, viendo tales favores,
Y llorando de ternura,
Se ocultó entre la espesura
Que le formaron las flores.
Y por si el éco le asombra,
Cuando silencio reclama,
Se tendió la verde grama
Para servirlede al fombra.
Así el arroyo callado
Salvó su clara corriente
De la furia del torrente
Entre las flores del prado.
Aquí sin que la fatigue
Recuerda bien mi memoria,
Que haciendo punto la historia
De esta manera prosigue:
Viéronse desde este dia
A las bien-hechoras flores
Lucir mas bellos colores,
Mas pomposa lozanía.
Tan ricas y tan hermosas
Eran, y tanto admiraban,
Que de muy léjos llegaban
Por verlas las mariposas.
¿Quién en el prado ha vertido
Tanta gala y hermosura?
La gratitud tierna y pura
Del arroyo agradecido.
Sin ellas él no veria
Su corriente tan serena;
Y ellas murieran de pena
Sin su dulce compañia.

José Selgas

—

JEREMIAS

Ah! del infame que con rostro enjuto
Ve sufrir al mendigo.
Y á quién no mueve la orfandad del luto
Ni el llanto del amigo
Ay! del inícuo que con alma impura
Y mentirosa boca,
Destila en la virtud hiel de amargura,
Y, á un Dios que niega, invoca;
Profeta falso, sacerdote impío,
Predica la justicia;
Y en la ambicion de humano poderío
Su corazon se envícia
¿Adonde está su Dios? ¿Donde el calvario
Que purifica el mundo?
Huye la fé su impúdico sagrario
Que mancha lodo iumundo.
Si quereis que la luz del cristianismo
Penetre al universo,
La mentira arrojad y el fanatismo
Del corazon perverso,
Y mostrad á los ojos del que ansía
Alcanzar ese cielo,
No el Dios oculto tras la noche umbria
Como un fúnebre velo
Sinó aquel Dios, q' donde quiera muestra
Su faz bella y augusta,
Que tiende al triste y al feliz su diestra
Que con terror no asusta:
Ese Dios que proclama en su lenguaje
Con espresion sublime,
El sangriento suplicio del ultrage
Que en el amor redime;
Y ay! del que entonces con su lengua impía
La ponzoña derrame,
Y aun ciego en los vapores de la orgía
A la inocencia infame!
Ay! del inícuo que el martirio vende,
Que á las almas engaña,
Y con una creencia que no entiende,
De Dios la gloria empaña.

GUILLERMO MATTA

NOTICIAS

Horario

Quilmes á Central:
5 5—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.
Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30
Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5!
Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.
De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15
A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

Carnaval del Plata

Las personas que quieran obtener esa publicacion con las canciones de las Comparsas para Carnaval, manden por ella á la oficina del *Quilmero* donde se vende á dos pesos cada ejemplar.

Se previene que quedan muy pocos ejemplares del Carnaval del Plata.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

Juri de Contribucion

El Gobierno ha nombrado los dos vecinos que deben formar el Juri de reclamos por avaluaciones de propiedades para el pago del impuesto de Contribucion Directa.

Los señores nombrados son: D. Mariano Otamendi y D. Luis Pesente.

Nueva Escuela

Se ha abierto una Escuela de Varones en la casa de D. Urbano Drake.

Llamamos la atencion del vecindario al aviso que va en otro lugar, pues comprendemos cuanto ha de interesar á los padres de niños el establecimiento de esa nueva Escuela que tan necesaria es.

Periodismo de aldéa

Reproducimos del *Pampero* del Bragado los interesantes párrafos con que comenta el artículo del *Demócrata* sobre la situacion del periodista en los pueblos de campaña, llamando la atencion del público á su lectura:

«Por sobre esto, el escritor de *campaña* ha de observar una vida ejemplar, que dé respetabilidad á su palabra, y le coloque en una altura donde no le alcancen las esplosiones del ódio y de la maledicencia; pues en estos centros todo se personaliza, y el lector no vé detras del periódico una idea sinó un individuo que él conoce, y cuyos defectos atribuye á sus opiniones.

«Si el periodista es ñato, ó narigon, ó contrahecho, sus ideas adolecen de los mismos defectos.»

Cuanta verdad encierran estos párrafos; pero es mucho mas dolorosa la de los que siguen:

«En estos centros, hay un medio único de ser querido; y ese es lisonjeando las vanidades personales, diciendo á todos y á cada uno, que son bonitos, cuerdos, sábios, omnipotentes, infalibles; es decir, sumiéndose el escritor en el fango degradante de la adulacion; dejando de ser hombre, abdicando los fueros de la personalidad, para convertirse en *lacayos* oficiosos mal encubiertos, en la libréa de una amistad de mostrador.

«Los hombres dignos, pundonorosos que no vagan tras las fruiciones del presupuesto, ni los pueriles honores, que no hacen de la amistad artículo de comercio, esos por lo regular, no tienen papel en estas localidades.

«Es preciso ser sumiso, obediente, irresponsable!

«Por otra parte, en estos pueblos son muy escasos los hombres preparados para la vida pública. Se identifica de tal modo el hombre y el funcionario, que en un reproche hecho al empleado, se dan por aludidos sus subalternos, sus allegados, su familia y hasta los sirvientes de la casa.

«Esta escasez, obliga á improvisar entidades que sin antecedentes que puedan dar fundamento á un prejuicio favorable, se irritan sinó se les da bombo, sinó se les zahuma y se les proclama redentores.

«Estas son cosas que nos pasan diariamente, podriamos decir, á cada momento; no solo á nosotros sino á todos los colegas de la Provincia.

«Ese transeunte airado que nos vuelve la cara, y elude un saludo, era hace unas cuantas horas, uno de esos que en el vocabulario vulgar se llama, un amigo. Pero cometimos el crímen imperdonable de censurar la marcha de la reparticion á su cargo, y hoy, nos niega su saludo, y sí pudiera, nos negaria el aire y la luz que vivifica nuestro organismo.

«¿Que haremos?

«Ceder? ¿aplaudir? ¿endiosar?

«No! . . . mil veces, no!—Eso seria acanallarse; y nosotros no somos comediantes, para mendigar un aplauso ó un saludo, que nos envilece ante nuestra conciencia.

«Preferimos soportar todas las contrariedades que el distinguido colega *El Demócrata*, dice estarle reservado al periodismo honrado de la campaña.

«*Amicus Plato, sed* . . . etc—Sé amigo de los amigos; pero ante todo, de la verdad y de nuestro decoro personal, que es lo único que distingue al hombre de la béstia».

Es un abuso

Segun vemos en el colega de San Pedro, se acostumbra cobrar 20 pesos por cada Guia de campaña por el Escribiente del Juzgado, lo que hace subir á 50 pesos el derecho municipal de Guías.

Creemos que esto es abusivo, y nos estraña como el colega lo tolera.

He aquí otro de los innumerables casos en que seria provechosa al público la fiscalizacion de los Inspectores para los Juzgados de Paz por cuya creacion venimos reclamando desde tanto tiempo.

Banda de música

Nos han asegurado que la Municipalidad aumentó á 1.500 pesos mensuales la subvencion á la banda de música.

Este proceder que aplaudimos, prueba que nuestras indicaciones al respecto eran justas.

Ahora falta que la Municipalidad se aperciba de lo muy conveniente que seria cometer la administracion de esa banda á una Comision del seno del vecindario, para dejar á los músicos libres de la administracion y sin mas obligacion que la de asistir á los ensayos y á tocar los dias de fiesta.

Nos dicen tambien que se le ha asignado á la banda como cuota estraordinaria, la cantidad de mil pesos por los tres dias de Carnaval que deberá tocar, sin perjuicio del pago que le acuerde la Comision de las fiestas carnavalescas.

Muy bien.

Elecciones

El primer domingo de Marzo se celebrarán elecciones para Senadores y Diputados Provinciales en reemplazo de los que terminan sus periodos y otros que han renunciado.

Bien hecho

Nos dicen que la Comision de fiestas para el Carnaval ha resuelto comprar en Quilmes todos los géneros y otros útiles necesarios para el adorno del trayecto que ha de recorrer el Corso, ocupando en el arrreglo operarios de la localidad.

Aplaudimos la idea porque es justo que el dinero con que el vecindario ha contribuido se haga circular aquí, para que deje en la localidad el provecho de su circulacion.

Cardo negro

Aunque la propagacion de esa planta tan perjudicial á los campos, se estiende al Norte por ahora, bueno es llamar la atencion de los ganaderos y agricultores del partido, recomendándoles que la destruyan donde la vean aparecer, evitando de ese modo su desarrollo.

Sucursal del Banco

Insistimos en la necesidad de establecer en Quilmes una Sucursal del Banco, pues su riqueza y desarrollo comercial lo exijen!

¿Qué hace la autoridad local q' no intenta algunos pasos con ese objeto?

Si ellas no surtieran el efecto deseado, no por eso el comercio de Quilmes dejaria de reconocerle el mérito de sus esfuerzos.

Misterioso

El sábado por la tarde fué conducido á Quilmes el cadáver de Roque Deluqui, zapatero, napolitano, que residia en el Cuartel 4°. de este partido.

No quisimos dar la noticia de su muerte en el número anterior, porque deseábamos estar en posesion de antecedentes.

He aquí los que hemos podido obtener, y que no esclarecen nada hasta ahora:

Como á medio dia del viernes, Deluqui llegó á la esquina de los Catalanes donde tomó algunas copas de bebida.

De allí se dirijió á lo de D. Gregorio Diaz y al poco tiempo regresó á la casa de negocio de Belgrano, frente á los Catalanes, donde tomó mas bebida.

Salió de allí y se dirijió á la casa de Bolpini situada como á 10 cuadras.

Es en dicha casa donde se notó que habia caido del caballo, segun lo declara el dueño, y que al caer se causó las tres heridas que presenta en la cabeza.

Permaneció con vida hasta la mañana del dia siguiente, pero no pudo hablar.

La Policia se ocupa en las averiguaciones conducentes al esclarecimiento de este hecho, y por nuestra parte concluimos aquí la narracion de él hasta que se haya logrado ese escarlecimiento.

Instalacion

Hoy debe instalarse el Jury de Contribucion Directa que ha de entender en los reclamos quo se le presenten por avaluaciones de propiedades.

Acta

En el número próximo publicaremos la de la sesion del 21 de Enero de la Municipalidad, no publicándola hoy por no permitirlo la falta de espacio, como se puede ver por la aglomeracion de avisos que ocupan la última pájina del periódico.

El Sr. Casavalle

Ese señor se ha mejorado de la enfermedad que dias pasados le atacó, poniendo en justa alarma á su familia y numerosas relaciones.

Mascaritas!

No descuidarse con el permiso de disfraz que debe obtener de la Municipalidad toda persona que se disfrace.

Tres ahogados

En el arroyo de Matanzas, San Justo, se han ahogado tres italianos, se cree que al vadear dicho arroyo huyendo de la persecucion de la Policia por un robo que se habia practicado á un puestero y del que se les creia autores.

El mártes fueron sacados los tres cadáveres, y sepultados despues de las formalidades de estilo.

Comercio

Lana especial 96. Superior 86. Buena 81 á 82 ps. arroba.
Cueros lanares 26 á 27 reales libra.
Id vacunos 160 ps.
Id corderitos 15 á 16 ps. docena.
Id de nútria 7 ps. libra
Id de potro 35 ps.
Cerda 170 á 174 ps. arroba.
Maiz morocho en espiga 82. Id desgranado 67 á 68 ps. fanega.
Trigo Candeal francés 146. Id Salado 98. Id de Costa 90. Id barleta bueno 86 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 360 á 400.
Segundo id 260 á 280.
Flaco para chancheria 140 á 200.
Cueros de novillos 120 á 140.
Id de vaca 90 á 100.
Terneros 140.
Id mamones 90.

SOLICITADAS

Al vecindario

La Comision que suscribe, sin perjuicio de la iluminacion y adornos que hará en las calles que debe recorrer el Corso, invita al vecindario á iluminar y adornar el frente de sus respectivas casas.

Igualmente ruega á las personas que tengan carruajes, asistan con ellos, á fin de dar mayor animacion á la fiesta de Carnaval.

La Comision, fundada en el generoso apoyo que siempre ha prestado el vecindario, espera será secundada en sus esfuerzos.

Quilmes, Enero 31 de 1883.

Felipe Amoedo—Francisco Casares—Fernando J. Otamendi — Bernardo Lerdou — Mariano Otamendi — Cárlos Dielh—Miguel A. Paez.

47—48

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

El asunto de moda entre las damas y jóvenes de Barracas es el Carnaval con su corte de mascaritas, pomos, flores, tiernas miradas, apretones de manos y otras acciones significativas de esperanzas felices

Ya pasaron aquellos tiempos en que el gusto de esas fiestas consistia en acomodar un balde de agua ó una bomba de diario en la cabeza del transeunte que sentia á veces flaquear sus piernas ante el golpe recibido, causando la hilaridad y algazara de los bromistas que divertian de ese modo á las damas que les miraban jugar.

Lo que no se ha concluido totalmente es el uso de las cascaras llenas de agua no siempre fragante, y mucho mas de temer aquí que tenemos la del Riachuelo.

Esas cáscaras han sido siempre muy divertidas para los que las arrojan con buen pulso, aunque mas de una vez hayan aumentado con una ó varias tuertas mas las devotas de Santa Lucia.

Hay otra costumbre tambien muy divertida, mientras no se abuse de ella, pero que ha causado mas de un disgusto: es la de arrojar muñecos sujetos con cuerdas desde las azotéas, al pasar cualquier transeunte.

Ví un vasco recien llegado á América á quien le tiraban un negro muy bien imitado, lanzándose el pobre hombre á la carrera de sus piernas, por escapar, me contaba, de la repugnancia que le causaba el contacto con el negro.

Creo, apesar de esas costumbres que la ilustracion de las gentes va abandonando espontáneamente, q' este año el Carnaval se pasará en Barracas tan animado como otros anteriores, pues las gentes que carecen de recursos para tomar parte en el Corso de la Capital, se preparan á divertirse del mejor modo posible.

Y hacen bien, ya que nó se ha preparado aquí ninguna fiesta, aunque hay elementos bastantes para celebrarla, si se hubiera pensado en ello en oportunidad.

Algunos vecinos de la calle San Martin han dado principio al ensanche de las veredas de sus propiedades, lo que creo digno de mencionar, pues alienta la esperanza de que las obras se hagan generales.

El Juez de Menores Sr. Paez ha hecho circular unos carteles avisasando á las personas que tengan menores huérfanos á su cargo, que deben presentarse en el término de 15 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á hacer manifestacion de ellos en el

Juzgado de Paz, de 8 á 9 de la mañana

Parece que no carece de fundamento el rumor que le referí de cierta evolucion intentada por el periódico *El Pueblo*.

Hay quien supone que esa evolucion coincide con la aparicion del nuevo periódico en Barracas, y que no quedará totalmente desairada ni ignorada.

Lo veremos y lo tendré al corriente de lo que haya, cuando suene.

Le anuncio para el domingo unos preciosos versos que me ha remitido un jóven de Barracas al Norte para engalanar las columnas del *Quilmero*, lo que le agradezco de parte de las lectoras de Barracas.

Me despido hasta la próxima

Su Corresponsal

VARIEDADES

Aventuras de un bohemio

I

Si oyerais lamentos á vuestro lado y quejas de la perfidia y maldad de los usureros, contad á las víctimas de su rapacidad esta historia.

Eduardo es un jóven de elegante aspecto y simpática presencia. Todo su barrio le conoce.

—Adios, D. Eduardo, le dice el sastre.

—Buenos dias, el zapatero.

—Que lo pase Vd. bien, le repite á cada paso su casero

—¿Está Vd bien, D. Eduardo? le pregunta el tendero

Y sin embargo, el jóven debe á todos

Estos acreedores se han convencido de que todas las clases de amenazas no bastan para que Eduardo les pague las cuentas. No le llevan á los tribunales porq' Eduardo no tiene nada q' perder, y ellos, en cambio, bien pudieran dejar algunos buenos pesos en manos de la justicia.

Eduardo, un dia, reunió á todos los *ingleses* en la casa que habitaba sin pagar.

El dueño de ella fué el primero que tomó la palabra en aquella *respetable* asamblea.

—Señores, dijo, yo, por mi parte, declaro que ya estoy cansado de esperar á que D. Eduardo satisfaga sus deudas. Ya no tengo ni la esperanza de cobrar de ella un cuarto.

—Lo mismo digo, gritó el tendero.

—Digo lo propio, aulló el sastre.

—Soy del parecer de Vds. añadió el zapatero.

Todos, en fin, decidieron no aguantar mas tiempo la insolencia ó la pobreza del jóven bohemio

Pero este no se inmutó ante tal resolucion. Dirigió á sus *verdugos* una triste mirada, y pausadamente abrió el cajon de su escritorio.

—Ya aseguré yo que nos pagaria, pensó el casero, creyendo al deudor universal dispuesto á cumplir de una vez sus compromisos.

Pero Eduardo sacó del cajon un rewólver.

—¡Asesino....gritó el tendero.

Todos retrocedieron espantados.

—No, señores, no puedo continuar por mas tiempo sufriendo las miserias de la vida. Vosotros teneis razon. Me pedís unos miserables puñados de dinero q' debo á Vds; y no puedo menos de portarme como honrado y decente.

Montó el gatillo del rewólver, y el ruido que esta operacion produjo, fué el único que se percibió en la habitacion, pues el pavor habia enmudecido á todos.

Eduardo, sin embargo, no disparaba......

—Señores, señores, dijo el zapatero, pálido como la muerte; esto tiene fácil arreglo. . ¡No es para tanto!

Esto puede arreglarse.

—Sí que se puede arreglar.

—Creo lo mismo

—¿Quien lo duda?

—No, señores, yo no puedo vivir ni un momento mas.

—Yo, por mi parte, aguardaré muchos momentos.

—Yo tambien, añadió el dueño de la tienda de comestibles.

—Por mi, no se dé Vd. prisa, repuso el sastre.

—Yo puedo esperar, dijo el zapatero.

—¡Oh! gracias, señores mios; Vds. son muy buenos, pero hoy no me he desayunado, y no tengo un peso para comer mañana. Esta vida de sufrimiento no puede continuar

—¡Pobre! exclamaron los acreedores.

Aquellos buenos hombres cayeron en las redes tendidas por Eduardo, y no solo se resignaron á esperar mas tiempo, sinó que acordaron pasarle cada uno diez pesos diarios para su sostenimiento, con la condicion que el dia q' Eduardo pudiera, porque era un muchacho que prometia mucho, habia de reintegrarles las deudas pasadas y las que nuevamente contraia, añadiendo un pequeño interés.

II

Eduardo cayó enfermo.

El sastre dijo al zapatero:

—¡Que se nos muere Eduardo ¡Que! vamos á perder todo lo que nos debe!

Y su cara hubiera podido servir de imágen de la angustia.

—Es menester cuidarle, repuso el fabricante de botas.

Todos los acreedores reunidos decidieron llamar á dos médicos y comprar todas las medicinas que ellos recetaran.

—¡Ay, señor! si se nos muriera, perderiamos todo.

—¡Lo perderiamos!

—¡Es preciso que no se muera!

—Si, señor, vivirá.

Eduardo, durante su enfermedad, estuvo cuidado con esmero, y nada le hizo falta, escepto la salud.

Restablecido ya completamente de su dolencia, convocó en su casa, de nuevo, á todos sus acreedores.

Estos temieron alguna fatal decision por parte de Eduardo.

El jóven les dijo:

—Vosotros deseiais que os pague lo que os debo, y yo tengo un gran placer viendo cercano el dia en que habeis de recibir la recompensa de lo que por mí hicisteis

Todos se llenaron de júbilo y de contento.

—¿Quereis que os pague? continuó Eduardo; pues en vosotros consiste. Dentro de poco habrá elecciones para Diputados de la Nacion; pues bien, yo, ignorado y desconocido para todos menos para mis acreedores, me presento candidato por Córdoba. Votad por mí, es seguro mi triunfo, y entonces todos sereis pagados como Dios manda.

—Es la única manera de cobrar que tenemos; y es menester darle nuestros sufragios, se dijeron los acreedores.

IV

Eduardo debia tener muchos *ingleses*, porque aunque el gobierno le hizo una oposicion ruda, triunfó por Córdoba.

El jóven diputado se sentó en la Cámara popular y pronunció en ella muchos discursos

Pero aun no ha pagado á sus electores.

Cuando alguno de ellos le habla, suele obtener esta respuesta:

—Dentro de poco pienso ser ministro, y entónces....

V

Hoy, los acreedores de Eduardo se dividen en dos clases: unos que esperan cobrar cuando el deudor sea ministro: y otros, desean que Eduardo no llegue á ser Consejero responsable, por temor á que proponga una ley mandándoles ahorcar.

Todos estafadores!

En nuestro mundo de letrados de antes, el recuerdo de Juan du Boys era comun á todos nosotros.

Du Boys hacia parte, con Carlos Bataille y Amadeo Rolland, de aquella pequeña banda que se habia apoderado del Odeon, bajo la primera direccion de La Rounat, que hacia representar dramas concebidos y arreglados en colaboracion y en tres semanas.

Esa era la ocupacion obligada, y en los ratos de ócio, aceptaban trabajos menudos que hacian "andar la marmita".

Sucedió que un ministro desatinado pidió un dia á Du Boys una cantata. Entonces la cantata estaba en moda, se alababa en ellos al imperio y al emperador, y se ganaba con eso una medalla de oro de valor de 600 francos.

Filóxeno Boyer, que no tenia ninguna especie de conviccion fuera de la poesia, se ha mirado á menudo en esas medallas como en su único espejo.

Antes de desempeñarse, Du Boys se aconsejó de sus amigos, quienes vista la importancia de la suma, fueron de opinion que habia lugar á hacer ceder momentáneamente los principios políticos del autor, que podria recuperarlos mas tarde.

El dia en que Du Boys vió el corcel de un dragon detenerse blanco de espuma, á su puerta trayéndole la mágica medalla de oro, fué un hermoso dia para la banda.—Se resolvió inmediatamente que el disco brillante seria comido, pues, este era el medio único de atenuar la significacion política.

Du Boys, sin embargo opuso timidamente algunas objeciones.

Su padre, su exelente padre de Angulema, le habia escrito pidiéndole le enviara la medalla, con la que queria adornar su sala.—El digno padre dejaba comprender en su carta que devolveria en dinero el valor del trofeo ¿No debia él, Juan Du Boys, acceder á su votos repetable, que en nada, por los demás, heria sus intereses?

La pequeña reunion guardó silencio El sentimiento de la familia no se habia extinguido del todo en ella.

Derepente, un familiar alzó su voz én estos términos:

—Escuchadme, dijo: hay un medio de conciliarlo todo, y de sacar dos "moliendas" de un solo saco. Du Boys puede obtener en la casa de Moneda, una muy fiel reproduccion en cobre de la medalla. Que se envíe esa reproduccion al autor de sus dias. En cuanto al original, exijo la conversion en casa del primer platero que se encuentre. Mi amigo sabe despues lo que le corresponde hacer.

La pequeña asamblea estalló en aplausos.

—Es un dios el que ha hablado por esa boca! dijo Lemercier de Neuville enternecido.

Se hizo como se habia decidido. El padre de Juan Du Boys recibió sin desconfianza una copia resplandeciente del glorioso troféo,—mientras que el verdadero glorioso troféo hizo los gastos de una esquisita francachela.

Despues vino la caida del gobierno imperial y la dispersion de la pequeña banda

Pasemos por alto los sucesos.

M. Du Boys existe todavia; el pobre viejo ha perdido á su hijo, pero conserva su medalla.

Solo que no puede mirarla sin ponerse furioso contra los hombres del imperio.

—Todos estafadores! grita; punta de ladrones! Ved sinó!

Habian dado á mi pobre Juan una medalla de cobre en vez de una de oro! Vergüenza y oprobio! Yo mismo he estado engañado largo tiempo, hasta el dia en que aparecieron la herrumbre y el verde-gris del cobre. Un vecino fué el que me hizo notar.....Yo habia pagado seiscientos francos á mi hijo. Oh! los bribones del imperio! miserables rateros!....

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE UNA CASA EN QUILMES

CALLE REAL FRENTE Á LAS HERMOSAS CASAS DE LOS SEÑORES CICHERO Y PESENTE.

El domingo 11 de Febrero á las 5 de la tarde

El dia indicado procederé á vender en remate público y al contado, la linda propiedad que se detalla:

Su terreno mide 27 varas de frente al Oeste por 50 de fondo, y está lleno de árboles de ricas frutas.

El edificio ocupa todo el frente á la Calle Real y se compone de siete piezas de buenos materiales y perfectamente trabajadas, techos de azotea, pisos, buenas puertas y ventanas, y pronta para entrar á habitarla. Tiene una linda pieza de altos, y á mas hay dos armazones y mostradores para negocio que se venderán conjuntamente con la propiedad.

Base para la venta 35.000 pesos m[c

Los títulos de esta propiedad son perfectos, y el comprador puede hacerlos revisar á su satisfaccion.

Por informes, ocúrrase al Rematador en Quilmes, oficina del *Quilmero*.

POR EL MISMO

El domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde

EN QUILMES

ALBAÑILES! HERREROS!

El dia indicado procederé á vender en remate público, al mejor precio y al contado, por disposicion de la Municipalidad de Quilmes, las paredes que circundan el Cementerio viejo, á tanto por vara cuadrada, siendo de cuenta del comprador del material la demolicion de ellas.

La pared que se venderá es la comprendida sobre el piso, sin tocar el cimiento, y el tiro total de pared serán 650 varas mas ó menos.

Al mismo tiempo venderé un lote de cruces de fierro que están depositadas en el Cementerio nuevo donde los interesados pueden ocurrir á verlas antes del dia del remate.

En el acto de la venta de la pared, se estipulará el plazo para demolerla y trasladar de allí el material.

Por mas informes á la Secretaria de la Municipalidad ó al Rematador en la oficina del QUILMERO.

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

EN QUILMES

Importante Remate de las propiedades que fueron de D. José Mateo Beraza [hoy de sus padres.]

El domingo 4 de Febrero á las 4 de la tarde remataré indispensablemente dos terrenos y lo en ellos edificado situados en el cuartel 1º. de Quilmes en la calle Real que conduce á la ciudad «La Plata» antes de llegar al pintorezco paraje «Bella Vista,» y sus detalles son los siguientes:

1ª. Fraccion: Su terreno se compone de *ciento cincuenta* varas de frente á dicha calle real, por doscientas cuarenta y una y media de fondo ó sean 36,225 varas cuadradas. El edificio en ella construido es el siguiente: Dos grandes piezas de azotea, paredes dobles con buenos materiales, entre-pisos de tabla, hermoso balcon todo con buenos reboques interiores. Tres piezas mas de material techo de teja francesa piso de ladrillo con reboques interiores. Dos grandes cocinas y una letrina de material, techos de teja francesa pisos de ladrillos y con buenos reboques interiores, pozo de rica agua. Todo este edificio corresponde al almacen que tiene en la parte esquina q' forma el edificio el Sr. D. José Ramos, quien paga por lo detallado el alquiler mensual de 650 pesos m[c.

A mas: un gran galpon de material pared doble, techo de teja francesa, postes de madera dura, otro gran galpon contigüo al anterior, paredes de material y techo de fierro galbanizado, una caballeriza tambien contigüa al anterior techos de la misma clase y piso de ladrillo de punta con capacidad para diez y seis caballos, una buena casilla conteniendo dos hermosas piezas de madera, habitadas por los carpinteros y herreros que allí existen. Hay á mas un gran galpon con altos de material, techo de teja francesa entre pisos de buena madera, paredes dobles, piso bajo de ladrillo que puede contener un depósito de quince mil fanegas de maiz etc. con un hermoso corredor, un galpon de madera para depósito de herramientas, gallinero y chiquero. El carpintero y herrero que ocupa lo detallado paga mensualmente la cantidad de (400 $ m[c.) Todo el terreno está cercado de alambre y duelas; tiene alfalfa y siembras de sementeras y un buen monte de duraznos.

Base para la venta al contado 75,000 ps. m[c.

2ª. Fraccion: La compone un terreno de doscientas veinte varas cinco centavos de frente á la calle esquina á la Florida, por doscientos forrenta y una y media varas de fondo ó sean 55,249 varas cuadradas 57 centavos de otra. Los linderos de este terreno que se encuentra formando parte de la chacra de que es parte tambien el anterior; son la testamentaria del finado Andrade. Está sembrado de maiz, alfalfa, y está alquilado en doscientos pesos m[c: por mes.

Base para la venta al contado 15,000 ps. m[c.

Los títulos son de una misma procedencia y perfectos.

El que interese en la mencionada propiedad abonará anticipadamente el 10 o[o sobre su base de venta como señal de su compra.

Por mas pormenores al Rematador Barracas al Sud calle General Mitre Nº. 141 y 143.

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de abasto y piso, por todo el año de 1883, bajo las condiciones siguientes:

1º El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surgir; debiendo efectuarse el jueves 8 de Febrero en el Salon Municipal, á las 10 del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó nó la oferta que se haga si esta no la satisface.

2º El rematador dendrá derecho á cobrar 15 pesos por cabeza de cada un animal vacuno que se mate para el abasto, 20 por ternera ó ternero, dos pesos por el lanar, 20 pesos por el cerdo y 10 por el lechon; tenien-

do tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por el derecho de corrales, todo de conformidad con la ley de Impuestos Municipales.

3° El rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda; segun el monto á que ascienda el remate.

4° La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

5° Antes de presentarse al remate deberá depositarse, por el que quiera hacer propuestas, en la Secretaria de la Municipalidad, la suma de tres mil pesos m[c, la que le será devuelta en caso de no ser aceptada la oferta, y siendo aceptada despues de firmado el contrato y dada la fianza ó garantia del artículo 3°.

6° Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato dentro de los diez dias siguientes al de la licitacion, ó no quisiese firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exijido por el artículo 5°, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Quilmes, Enero 29 de 1883.

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

47—50

Asamblea

La Sociedad Italiana de mútuos socorros *Cristóforo Colombo*, invita á sus asociados á la Asamblea General que tendrá lugar en el local social el domingo 11 de Febrero á las doce del dia, con el objeto de elejir nueva Comision Directiva y tratar otros asuntos de la mayor importancia.

El secretario
Juan B. Gavazza

47—50.

POMOS FRAGANTES

En la acreditada casa de Jose H. Navarro esquina de la plaza principal, hay un grande y variado surtido de Pomos de riquísimas esencias y de variados tamaños que se venden á precios increibles de baratos.

Se garante que no hay eséncias mas ricas y que es artículo especial y libre de averia.

Los caballeros que quieran quedar bien con las damas, ocurran al gran surtido de Pomos.

47—48

Edicto

Por el presente se hace saber que en los dias del próximo Carnaval queda absolutamente prohibido en las calles que va á recorrer el Corso, el juego con agua ó cualquier otro artículo, esceptuándose únicamente el juego con pomos. Fuera de este rádio el vecindario podrá hacer uso del agua.

Los infractores á esta disposicion sufrirán doscientos pesos de multa ó en su defecto veinte y cuatro horas de arresto.

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

47—48

AVISO DE DISFRAZ

Por el presente se hace saber á todas las personas que deseen disfrazarse en el próximo Carnaval, que deben munirse en la Secretaria de la Municipalidad del permiso necesario.

Las personas disfrazadas que fueran encontradas sin su correspondiente tarjeta serán penados con 100 $ de multa ó en su defecto 24 horas de arresto. Así mismo se les previene que queda prohibido el llevar armas por mas que el disfraz lo exija.

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

47—48

Ama de leche

Se ofrece una, italiana, para criar en su casa, el que la necesite ocurra á la oficina del *Quilmero.*

47—49

Para chacra

Se ofrece un hombre fuerte, italiano, entendido en todos trabajos de labranza y agricultura, para encargarse de una chacra.

Tiene buenas garantias de su conducta y aptitudes.

La persona que lo necesite ocurra al almacen de Santos Angeletti, en Quilmes, calle 13 esquina á 20.

47-48

Boletas

Se previene á los dueños ó encargados de propiedades del partido de Quilmes que no hayan recibido las boletas de avaluacion de ellas para el pago del impuesto de la Contribucion Directa, que deben reclamarlas en la Oficina de Rentas fiscales hasta el 15 del corriente mes, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 3°. del artículo 2°. de la Ley de este impuesto.

Quilmes, Febrero 1°. de 1883.

P. Gimenez
Avaluador

47—51

5 por mil

Se previene al vecindario que el impuesto de Contribucion Directa es el *cinco por mil* sobre la avaluacion de cada propiedad, segun lo ordenado por la Direccion de Rentas respecto del *uno por mil* adicional que debe cobrarse á mas del *cuatro* determinado por la ley de ese impuesto.

P. Gimenez.

JOSÉ A. LOPEZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Adjunto á la Escribania de Rejistro de mi colega Don Faustino Miñones, en la Capital, calle Victoria N° 15 (altos), y con jurisdiccin en la Provincia toda, ofrezco á mis amigos en particular, y al público en general, mis servicios profesionales, tanto en la oficina de la Capital como en este pueblo calle 15 esquina á 16, donde indistintamente pueden ocurrir los que deseen ocuparme, seguros de ser inmediatamente servidos.

Quilmes, Diciembre 4 de 1882.

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano Público

31—48

ASOCIACION RURAL
DE
AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision

JUAN ROSELLI
JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

La Universal

VICTORIA 164 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL---VICTORIA 164

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir a la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir prontopues hay poco.

46—

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Nicolas Santiago

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Zapateros y Sastres

Se ofrece en venta una máquina de coser como para zapateros ó sastres, en buen uso y de la clase mas fuerte. Ocurrir al «Quilmero».

44—50

NUEVA MUEBLERIA

CALLE 20 ESQUINA Á 19

Frente á la casa de comercio del Sr. Loredo

Participo al público que he establecido una Muebleria y Colchoneria en el pueblo de Quilmes, frente á la Plaza General Pintos y á la casa de comercio del Sr. Loredo, donde encontrará el que lo desee, un completo surtido de camas de fierro, de madera, lavatorios, mesas, sillas y demas artículos del ramo; colchones elásticos, de lana y de la clase y tamaño que se busquen.

Se trabaja á domicilio por precios módicos y convencionales.

Manuel Martinez

43-50.

Dinero! Dinero!

Se ofrece sobre hipotecas de terrenos de chacra en este partido, las cantidades que se soliciten hasta 50,000 pesos, con interes razonable.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

38-47

Carne barata!

Prevengo á mis marchantes q' he suspendido la carneada de capones hasta nuevo aviso.

Juan F. Tejeda

Lindo terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblos, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram way

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado.

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero.»

42—50

ESCEPCIONES
DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el objeto dehacer saber al vecindario de partido lo referente á solicitudes de escepcion del pago del impuesto de Contribucion Directa, el Avaluador de Quilmes previene:

Que las solicitudes de escepcion deberán presentarse á su oficina hasta el 15 de Marzo próximo, en un sello de diez pesos y acompañada cada una de un certificado firmado por tres vecinos y con el *visto bueno* del Juez de Paz, para hacer constar el estado civil de la persona que solicita la escepcion. Tambien deben presentarse los títulos de la prepiedad y la boleta de avaluacion.

Lo que se previene al vecindario para que no se espongan á cometer omisiones que les hagan perder su tiempo y no obtener la escepcion que deseén solicitar.

El Avaluador

40—58

IMPRESIONES
RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

Ojo! Ojo! Ojo!
GRAN DEPÓSITO DE POMOS

En el gran depósito de pomos marca Cramwell, en Barracas al Sud, calle Mitre N°. 41 se encontrarán la variedad y gustos que se busquen.

Ocurrir al gran depósito de pomos de Cramwell, calle Mitre 41, Peluqueria de Dámaso Sagasti.

Barracas al Sud

39—47

PATENTES DE AMBULANTES

En la oficina de Rentas del partido se espedirán las Patentes para vendedores ambulantes desde la fecha hasta el 28 de Febrero que es el plazo acordado por la Direccion de Rentas.

Los interesados ocurran á la oficina desde las 9 a m hasta las 4 p m todos los dias hábiles.

Quilmes, Enero 2 de 1883.

P. Gimenez

ESCUELA DE VARONES

Participo al público de Quilmes que el 1°. de Febrero próximo abriré la Escuela de Varones que he establecido en la casa de D. Urbano Drake, frente á la plaza General Pintos, á una cuadra del almacen del Sr. Loredo, donde se enseñará el idioma español con arreglo al Programa Elemental todos los ramos de enseñanza.

Tambien se enseñará el italiano.

El precio por cada alumno son veinte y cinco pesos moneda corriente.

No se reciben internos.

Horas de entrada á clases 10 de la mañana, y salida 4 de la tarde.

Las personas que quieran poner sus niños en esta Escuela, ocurran todos los dias á la casa indicada.

Antonio Scaccia

46—47

Edicto

Por resolucion municipal se cita á todos los que se consideren con derecho á los solares que á continuacion se espresan, ubicados dentro de la traza de este Pueblo, para que en el término de treinta dias se presenten ante la Municipalidad á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar:

Un	solar	calle	22	esquina á	11
Medio solar	"		25	"	22
"	"	"	22	"	7
Un	"	"	20	"	11
Un	"	"	18	"	21
Medio	"	"	18	"	7
Un	"	"	20	"	3
Un	"	"	16	"	7
Medio	"	"	16	"	7
Un	"	"	16	"	7
Un	"	"	16	"	9
Medio	"	"	8	"	23
Medio	"	"	6	"	25

Quilmes Enero 26 de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

46-54

La Primavera

ALMACEN Y TIENDA DE JUAN LIANZA

Partido de Branzen, frente á la Estancia de Merlo

En esta casa hay surtido general de los artículos del ramo, á precios baratos y buen servicio.

La Primavera es la casa de comercio mas acreditada por las especiales comodidades que ofrece á su clientela.

46—52

POMOS! POMOS!

En Barracas al Norte Calle Salta Nos. 78 y 80 Tienda y Merceria del Sr. Gandulfo, hay un gran surtido de pomos de la acreditada fábrica de Cramwell, los que se venderán por mayor y menor.

Surtido general al gusto de los favorecedores.

Ojo al gran surtido de Pomos!

Tienda y Merceria—Salta 78 y 80

Barracas al Norte

46—48

AVISO

Se hace saber al que se considere con derecho á un buey barroso, señal: las dos orejas despuntadas y con marca archivada en el Juzgado de Paz de Quilmes, que deberá presentarse para reclamarlo en el plazo de un mes, en la chacra de Don Blas Escobar, de lo contrario será entregado á la autoridad para que proceda con arreglo al Código Rural.

Quilmes Enero 25 de 1883.

45—48

TIENDA
SASTRERIA Y ZAPATERIA
DEL SOL

DE BASILIO RODRIGO

En la nueva Capital LA PLATA

Las personas que concurran á esta casa hallarán un espléndido y variado surtido en los ramos arriba indicados siendo estos á precios baratísimos.

43—48

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

RENOVACION DE MARCAS

Se previene al vecindario que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas es hasta el 31 de Marzo próximo.

Quilmes, Enero 17 de 1883.

El Avaluador

CARNAVAL DEL PLATA

Los versos y canciones de las Comparsas para el carnaval de 1883, se venden en la oficina del «Quilmero»

Cuesta solo dos pesos el *Carnaval del Plata.*

Ocurrir pronto que hay pocos ejemplares.

43—48